



AYUNTAMIENTO DE ANIÑÓN

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento ha sido aprobada la licitación del aprovechamiento forestal de maderas siguiente del Monte de Utilidad Pública LA SIERRA, N° de Catálogo 363 del Municipio de Aniñón, mediante subasta.

- Pertenencia: Ayuntamiento de Aniñón
- Tipo de corta: corta preparatoria
- Especies aprovechables: Pinus pinaster, Pinus nigra y P sylvestris
- Cosa cierta: 2225 estereos en una superficie aproximada de 51,03 ha. Según los criterios de corta
- Superficie afectada: 51,03 ha.
- Presupuesto base: 13.350,00 euros, I.V.A. no incluido
- Plazo de ejecución: 12 meses desde la adjudicación

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Aniñón
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría
 2. Domicilio: Calle Fernando el Católico nº 12
 3. Localidad y Código Postal.- Aniñón, 50313
 4. Teléfono.- 976899106
 5. Telefax.- 976896000
 6. Correo electrónico.- aninon@dpz.es
- d) Número de expediente: 275/2021

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo.- Privado
- b) Descripción del objeto: aprovechamiento forestal de madera del Monte de Utilidad Pública LA SIERRA, N° de Catálogo 363, del Municipio de Aniñón

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 13.350,00 euros, I.V.A. no incluido.

5. Presentación de ofertas:



a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOA, Sección Zaragoza). Para el supuesto de que el último día del plazo previsto para la presentación de ofertas coincidiera con sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente inclusive.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones se presentarán en el registro electrónico del Ayuntamiento o en las dependencias municipales ubicadas en c/Fernando el Católico nº 12 de 50313 Aniñón; Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

c) contenido de las proposiciones: documentación señalada en el pliego.

6. Apertura de ofertas: jueves de la semana siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 11 horas. Caso que dicho día no sea hábil, será el primer día hábil.

Aniñón, a fecha de la firma electrónica.
El Alcalde, José Manuel Sebastián Roy
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

